



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIDECO/PRODER

DECRETO EXENTO N° 155 /

PUCÓN: 17 ENE. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 13 de fecha 10.01.2012.-, que aprueba Presupuesto y Programa Social PRODER 2012.
3. El Sub-Programa Social denominado "Muestra Agro Artesanal Pucón 2012".
4. El Decreto Exento N° 1.645 de fecha 12 de Agosto 2011" que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa "Al Administrador municipal", Sr. Pablo Soto Araya.
5. Las atribuciones que me confiere la "Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior

CONSIDERANDO:

1. La finalidad de la Municipalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
2. La necesidad de adquirir materiales, herramientas, insumos varios y contratar servicios de desarrollo de eventos para la Muestra Agro Artesanal Pucón 2012 a realizarse los días 27, 28 y 29 en el recinto Eco Parque Municipal.

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado " Muestra Agro Artesanal Pucón 2012".
2. Impútese el gasto a la cuenta N° 31.02.999 otros Programa Desarrollo Rural, por un monto total \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
Secretaria Municipal


PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
Administrador Municipal

PSA/GMP/RMV/JMS/amp
DISTRIBUCIÓN
-Oficina de partes
-Dirección de Administración y Finanzas
-Dideco
-Archivo PRODER

V° B° Control

ITEM. 31.02.999
TOTAL AUTORIZADO \$ 30000000
MONTO ACUMULADO \$ 5000000
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 25000000
SALDO POR COMPROM. \$ 25000000
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIDECO/PRODER

SUB-PROGRAMA "Muestra Agro Artesanal Pucón 2012"

Fundamentación:

La agenda de trabajo de la Sra. Alcaldesa, en el ámbito desarrollo productivo considerada el posicionamiento local, regional y nacional de las actividades económicas productivas que se desarrollan en la comuna, razón por la que a través del Programa de Desarrollo Rural PRODER, se programó la Segunda Muestra Agro Artesanal que agrupará a los mejores productores, artesanos y emprendedores gastronómicos de la zona, quienes podrán mostrar sus productos, generar oportunidades de negocio y a su vez promocionar la comuna en temporada estival.

La actividad se llevará a cabo en el Eco Parque Municipal los días 27,28 y 29 de enero de 2012, pudiendo participar principalmente emprendedores de sectores rurales que pertenecen en su mayoría a Programas que desarrolla la Municipalidad con recursos propios y/o por convenio (PRODESAL, PDTI, Jefas de Hogar e Iniciativas de la Mujer), además, participarán algunos emprendedores de otras comunas de la región, los que enriquecerán aún más esta nueva versión de la feria, mostrando lo mejor de la Araucanía:

Objetivos:

- Generar un espacio de exposición y venta para los productores.
- Facilitar la venta directa de productos y servicios gastronómicos (platos preparados de alimentos típicos tales como asados, cordero, jabalí, vacuno, empanadas, comida étnica, vegetariana, repostería, etc.).
- Generar un acercamiento entre el sector urbano y rural en la comuna, ofreciendo a los visitantes y turistas un espacio natural único en el cual encuentren productos elaborados con materia prima y mano de obra local.

Alianzas Estratégicas:

La Municipalidad de Pucón, ha realizado alianzas estratégicas para tener patrocinio e incorporar este evento como una actividad anual que se identifique con la zona y resalte su riqueza en calidad de productos y calidez humana. Es así como se han concretado alianzas con PF (para la difusión del evento) y Coca Cola.

Publicidad:

Para la difusión de la actividad se utilizará publicidad en medios locales y regionales con penetración en el público objetivo, medios escritos (flyer), gigantografías, pendones, invitaciones entre otros.

Servicios Básicos:

- *Patio de comida:* se habilitará un espacio físico techado con mobiliario para que los visitantes y turistas puedan degustar de la amplia variedad de alimentos ofrecidos por los participantes de la Muestra.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
D I D E C O / P R O D E R

- *Servicios Higiénicos:* el lugar cuenta con amplios servicios higiénicos, tanto para los expositores como para el público en general.
- *Enfermería:* se contará con un contingente de la Cruz Roja en el recinto, ante cualquier eventualidad.
- *Limpieza:* La municipalidad dispondrá de una cuadrilla de trabajadores para mantener la limpieza de las áreas comunes, corrales de los animales.

REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL SUB - PROGRAMA:

1. Recursos Humanos:

- Apoyo Administrativo
- Profesional Programas PRODER, PRODESAL, PDTI, Iniciativas de la Mujer y Jefas de Hogar.
- Autoridades Municipales y Regionales.

2. Bienes y Servicios:

Para la idónea ejecución del sub - programa se consideran los siguientes bienes y/o servicios.

- Servicios de publicidad y difusión
- Servicios de amplificación e iluminación
- Equipo Electrónico
- Arriendo y/o compra de toldos y carpas
- Materiales para construcción de infraestructura (corrales, bebederos, comederos)
- Contratación de artistas
- Adquisición de materiales de oficina

RECURSOS DEL SUB - PROGRAMA:

Recursos del Sub - Programa \$ 5.000.000.-

El costo total de este programa será financiado por el Proder y será imputado a la cuenta N° 31.02.999.otros gastos del Programa de Desarrollo Rural \$5.000.000 (cinco millones de pesos)

Para constancia firman:



ROSA MOLINA VERGARA
DIDECO



JUAN MUÑOZ SOTO
ENCARGADO PRODER